



**Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Consejo Federal de Cultura y Educación**

RECOMENDACIÓN Nº 9

Septiembre, 1984

RECOMENDACION Nº 9/84 C.F.C y E.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 de Setiembre de 1984.-

VISTO: La solicitud efectuada por el representante de la Provincia de Salta acerca de la participación de las provincias en la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, y

CONSIDERANDO: Que resulta aconsejable que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos cuente para su desenvolvimiento con el asesoramiento y la participación de las provincias. Que es conveniente que las Comisiones delegadas tengan en la referida Comisión una adecuada representatividad.

por ello;

LA II ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION R E C O M I E N D A :

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos que los miembros de las Comisiones Provinciales delegadas surjan de una nómina propuesta por los gobiernos federales.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Cumplido, Archívese.